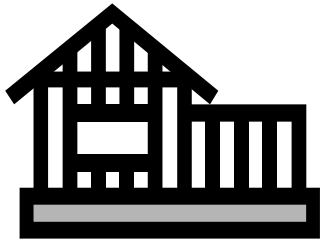


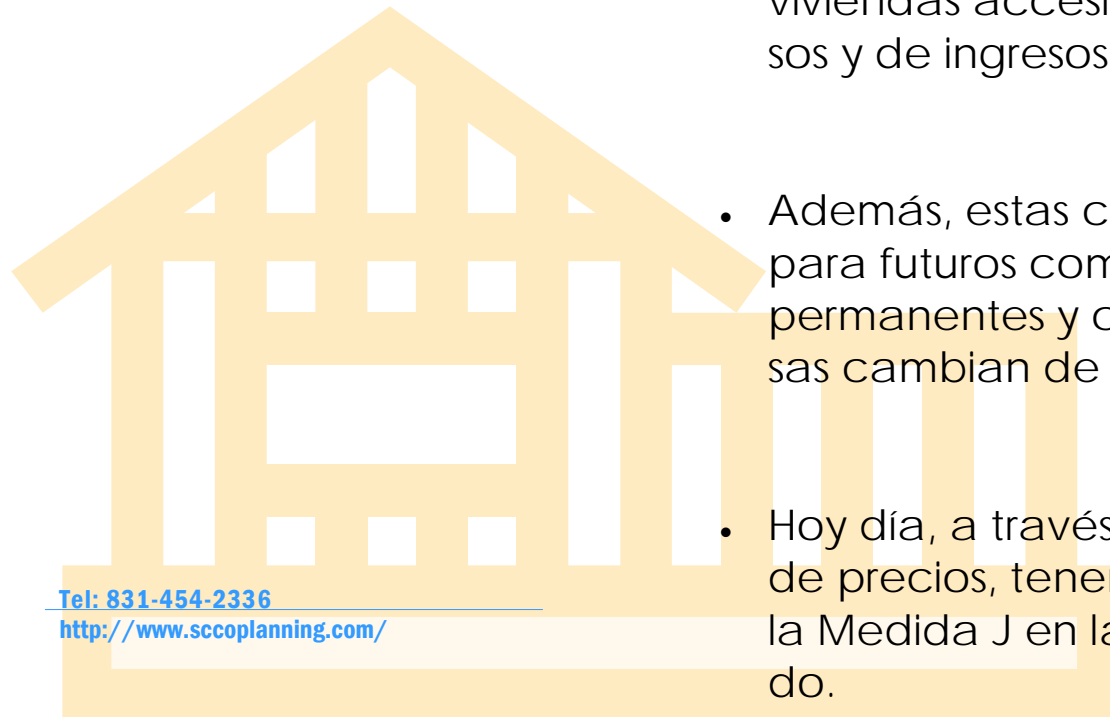
Programa de casas accesibles de la Medida J



Condado de Santa Cruz

PROGRAMA DE CASAS ACCESIBLES DE LA MEDIDA J

Junio 2010 - Abril 2011



Tel: [831-454-2336](tel:831-454-2336)
<http://www.sccoplanning.com/>

- La Medida J es el nombre con que se conoce el decreto de ley del condado de Santa Cruz de 1978 que creó el programa de viviendas accesibles del Condado.
- La Medida J impone un requisito, que el 15% de todo proyecto de construcción con más de 5 unidades en las áreas no incorporadas del Condado, sea de viviendas accesibles para familias de bajos ingresos y de ingresos moderados.
- Además, estas casas deben permanecer accesibles para futuros compradores a través de restricciones permanentes y control de precios. Unas 10 a 12 casas cambian de dueños cada año.
- Hoy día, a través de este decreto de ley y el control de precios, tenemos más de 500 casas accesibles de la Medida J en las áreas no incorporadas del Condado.



Condado de Santa Cruz

Departamento de Planificación
División de vivienda
701 Ocean Street Cuarto piso
Santa Cruz, CA 95060

Tel: 831-454-2336
Fax: 831-454-2920
Email: micaela.lopez@co.santa-cruz.ca.us

Programa de casas accesibles de la Medida J

Cómo calificar

⇒ El solicitante tiene que ser comprador por primera vez. Esto significa no haber sido dueño de casa en los últimos 3 años (con excepción de casas prefabricadas).

⇒ Los ingresos anuales de la familia no deben pasarse de la siguiente lista*.

*Estas cifras se actualizan cada año en mayo.

Tamaño de familia	Ingresos máximos por año*
1 Persona	\$70,400
2 Personas	\$80,450
3 Personas	\$90,500
4 Personas	\$100,550
5 Personas	\$108,600

⇒ Por lo menos uno de los compradores debe vivir o trabajar en el condado de Santa Cruz (60 días antes de llenar la solicitud para comprar una casa de la Medida J).

⇒ El financiamiento debe ser un préstamo convencional con un interés fijo.

⇒ El tamaño de la familia del solicitante determina el tamaño de la casa de la Medida J que puede comprar, como se refiere en la siguiente lista.

# de recámaras	1	2	3	4
Tamaño de familia	uno	dos	tres	cuatro

*Por un periodo de dos años empezando el 5 de Julio 2010 y terminando el 5 de Julio 2012, el requisito mínimo de tamaño de familia será una persona menos que el número de recámaras para asistir con las transacciones en casas de bajos recursos durante un tiempo difical en el Mercado de préstamos y Bienes y Raíces.

Cómo encontrar una casa

⇒ Si las casas son nuevas, puede comunicarse directamente con la compañía constructora o su agente de ventas. Para más información, llame al (831) 454-2336.

⇒ Para buscar casas de reventa, puede consultar con su agente de bienes raíces para que le investigue si hay casas de la Medida J disponibles.

⇒ También nos puede visitar en: <http://www.sccoplanning.com/html/housing/unitsforsale.htm>, donde a menudo anunciamos casas de venta y donde se puede registrar para estar en la lista de personas interesadas en comprar.



⇒ Al ser seleccionado como comprador de una casa de la Medida J, el departamento de Planificación del Condado certificará su elegibilidad.

⇒ Las transacciones de la Medida J se hacen de una manera convencional y de acuerdo con las normas del mercado de bienes raíces.

Condado de Santa Cruz

Departamento de Planificación
División de vivienda
701 Ocean Street Cuarto piso
Santa Cruz, CA 95060